

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 24 DE MARZO DE 1887

N.º 9.151.

**ALMACEN DE CARBON**  
6 ALAMEDA, 6.  
**FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.**  
Servicio á domicilio.  
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.  
Idem arrobas. . . 1'50 arroba.  
En el almacén.  
Por jabegones. . . 4'75 quintal.  
13-7

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Graegas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

**ESCABECHE**  
DE BESUGO Y ATUN A 5 REALES LIBRA.  
Se ha recibido en la choricería de la calle del Contraste, 7, y una buen surtido de varias conservas en latas para la próxima Semana Santa.  
CONTRASTE, 7. 4-1  
**JUAN BEJARANO.**

## LA PAZ DE MURCIA

**Ayuntamiento.**  
El lunes celebró la sesión supletoria presidiendo el Sr. García Clementín, y asistiendo los Sres. Carlos, Calvo, Soler, Solís, Albaladejo, Salmerón, Ayuso (D. R. y D. E.), Lumeras, Gómez Cortina, Callejas, Esteve, Cantó y Abellán.  
Cumpliendo con el art. 98 el señor Almazán excusó su falta.  
Entrada la corporación de la real orden que determina el modo de cobrar las moratorias; después de unas frases del Sr. Lumeras se acordó haberla oído con agrado.  
Acordóse permitir á D. Luis Sandoval hacer un muro en la acequia de Alfando, bajo las condiciones impuestas por el procurador del cauce.  
Se aprobaron varios permisos para obras particulares.  
Presentóse un informe de la mayoría de la Comisión de Instrucción pública, negando el que se conceda á D. Joaquín Fernández Font, maestro de Aljucer, la gratificación que se le daba cuando desempeñó la sustitución de la escuela del barrio, y un voto particular del Sr. Calvo, presidente de dicha Comisión, apoyando la petición, lo cual no deja de extrañarnos después de haber oído á dicho señor en la sesión anterior á esta, y al Presidente de la Corporación el estado ficticio del mal llamado Tesoro municipal. El Sr. Calvo apoyó su voto haciendo la historia de la sustitución del Sr. Ponce por el señor Font, y de habérselo visto obligado á aceptar la escuela de Aljucer. Habiéndose cargo del estado de los fondos, dijo que solo son 25 duros y que el Ayuntamiento haría una buena obra.

El Sr. Lumeras contestó al señor Calvo, haciendo constar que no hay igualdad de condiciones entre sustituto del barrio y maestro de Aljucer que tiene mas productos, y que de acceder se abriría la puerta para esta clase de pretensiones.  
Rectificaron varias veces dichos señores y aludido el Sr. Salmerón terció en el debate, diciendo que en Aljucer hay menos necesidades que en el barrio, y se cobra mas de los niños pudientes, y recordó el déficit que hay para cubrir el presupuesto.  
Puesto á votación el asunto venció el Sr. Calvo con el apoyo que tuvo de los Sres. Carlos, Soler, Solís, Albaladejo, Ayuso Mora, Gómez Cortina, Esteve, Abellán y el Presidente, que hicieron un total de 10 votos favorables contra los 5 de los Sres. Salmerón, Ayuso Bonnemaissón, Lumeras, Callejas y Cantó.

Dada cuenta de una solicitud de don José Gómez Díez, pidiendo autorización para usar el escudo de la ciudad como marca de fábrica en los vinos blancos que produce en su finca de Las Siete Coronas, el Sr. Alcalde apoyó la petición por lo que favorece los intereses agrícolas y el Ayuntamiento acordó acceder á la petición; en su vista el Sr. Lumeras, en nombre del interesado dió las gracias.  
Varios vecinos del camino de Cartagena, piden la creación de un estanco junto á la entrada del de Sta. Catalina. Con alguna oposición del señor Lumeras se acordó no haber inconveniente.

Pasó á la Comisión de Policía rural la petición del Procurador de Beniel y de Benicamí pidiendo se deslinde el camino antiguo de Alquerías y Beniel desde el puente de Beniaján hasta el punto en que el arroyo entra en el aifón, á fin de que se habilite dicho camino.

El antiguo jardinero de la Glorieta, Antonio Tornel Tórtola, pide se le conceda volver al empleo de guardia de paseos que dejó por enfermedad y viene desempeñando su hijo. Se acordó informe la Comisión respectiva.  
Se sortearon los 10 vocales asociados que deben firmar el libro del censo electoral y resultaron los que siguen: don Isidoro Barba, D. Luis Fernández Hermosa, D. José Hermosilla, D. José Medina Bueno, D. Pedro Moore, don Julio Meseguer Andren, D. Blas Moreno Bastida, D. José María Navarro Laborda, D. Antonio Moñino Tejero, y D. Manuel Meseguer Sánchez.

Los Sres. Salmerón y Soler se ocuparon de la necesidad de ayudar á los vecinos del camino viejo de Alcantarilla á concluirlo de arreglar y hacer un muro ó escollera en la acequia de Albex, por junto á la fábrica La Esperanza. El Sr. Cantó preguntó si era vecinal, porque de lo contrario se opondría como se había opuesto á la gratificación acordada. Aclarado el asunto se autorizó al Alcalde para un pequeño gasto que podrá hacerse aprovechando el corte del agua.

A moción del Sr. Lumeras, se acordó, secundando las gestiones é indicaciones de la prensa local, dirigir solicitudes á los respectivos ministros, ya para se incluya en los presupuestos cantidad para las obras de defensa, ya para que se lleven á cabo.  
Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

### Consumos.

LA PAZ no pide en absoluto la fiscalización para los extrarrádios, por mas que crea dignos de ella á algunos partidos; lo que pide es que se revise la instrucción de Consumos y se facilite mas el hacer efectivos los cupos de las diputaciones.

Nosotros ya sabemos que con la instrucción actual es imposible prohibir la libre circulación de las especies; pero sabemos lo contrario que «Las Provincias» nos dice en su número del lunes.  
Nuestro colega nos decía que la resistencia que se advierte en los partidos para el pago de sus cuotas, consiste en que en todo tiempo se ha pretendido abusar de los contribuyentes, especialmente de los mas pobres y desvalidos, y si de esto hubo algo, fué en los repartos que en esos pueblos se han hecho por ellos mismos, y por descuidos ó desconocimientos de sus derechos de esos mismos desvalidos perjudicados.

En cambio sabemos nosotros que en el Ayuntamiento, tanto D. José Cayuela, D. Pascual Abellán, D. Eduardo Riquelme, D. Rufino Martín-Baldo, don José Illán, D. Juan Piqueras, D. Fulgencio Meseguer, y otros muchos de diferentes colores políticos se han interesado por los partidos, han pertenecido á las comisiones especiales de Consumos y han luchado muchísimo para hacer los conciertos de cada partido, no consiguiéndolo á veces en todos, y quedando después años y años sin pagar sus cuotas hasta diputaciones ricas.

Si examinara «Las Provincias» los apuntes que hay de en el Ayuntamiento de atrasos de esas diputaciones, ya vería que no todo ha sido abusar de los pobres y desvalidos.

Además, ¿por qué no ha podido cobrar nada la empresa de consumos y eso que rebajó los cupos? ¿Es posible, en un extrarradio tan extenso como el de Murcia, hacer los conciertos y encabezamientos obligatorios, para cada uno de los cocheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos, y de aquellos vecinos que están obligados á encabezarse por el consumo que realizan ellos, sus familias y dependientes? Es difícilísimo el realizar lo correspondiente á los extrarrádios en la forma que disponen los artículos 163 á 171, pues el trabajo reclamaría, ó mucho tiempo ó mucho personal, é investigación constante, de todo lo cual se ha carecido, por lo que se ha apelado á un medio que tampoco lo determina la Instrucción, y que todos, hasta los partidos que se avenían, aceptaron.

### D. Andrés Almansa.

Ayer noticiamos la sensible pérdida de este apreciable murciano, que sume en el luto á muchas importantes familias de esta capital, todas muy estimadas.  
El nombre de D. Andrés Almansa no se hallará en las listas de ex concejales, ex diputados provinciales y ex diputados á Cortes ó ex-senadores, por mas que reunió condiciones para representar á Murcia en cualquiera de esos cargos, y lo hubiera hecho á no

haber estado en sus propósitos el hallarse alejado de toda clase de luchas; pero si se hallará su nombre unido á todo lo hecho para obras de caridad, para toda clase de necesidades, para fines patrióticos, para enaltecer á Murcia; no hay lista de suscripción que no contenga su nombre y figurando con las mayores dádivas; su corazón y su bolsillo no se cerraron á ningún llamamiento. Esto le honrará y le recordará siempre como un buen murciano.  
Nosotros repetimos aquí el pésame que ayer dimos á su esposa, hijos y demás parientes, deseándoles completa resignación por la pérdida que experimentan.

En muy poco tiempo han ingresado en el Hospital, procedentes del barrio de S. Antolín, siete enfermos de tifoideas, algunos bastante graves.

En su vista el Sr. Director de dicho establecimiento, ha llamado la atención al Sr. Gobernador sobre este particular para que reunida la Junta local de sanidad determine las medidas que se han de adoptar para evitar que enfermedad tan peligrosa se haga epidémica. Por lo pronto deben evitarse encharcamientos allí muy comunes y se debe aconsejar la limpieza.

Nuestro colega «El Criterio» confía en que el que lo es suyo y nuestro, «El Diario», llamará á los murcianos para constituir «La Agitadora». Nos alegramos acierte.

### Consejo.

Como pocas veces sucede, asistieron ayer á la constitución del de la Cooperativa de Empleados todos sus vocales, menos dos que tenían muy justificada causa.

Fuó elegido Presidente D. José Cayuela y Vice-presidentes D. José Ledesma y D. Alejandro de Martínez, acordándose una segunda emisión de 1.500 acciones, á 48 pesetas, pagaderas al tomarlas, dando preferencia á los poseedores de las de la primera emisión.

Amigo «Criterio», para Murcia no nos gustan otros almanacos que los murcianos, cuyos datos son en todo los que aquí rigen, y por eso nos extraña que nuestro colega, «Las Provincias» y algún otro, á pesar de tener el almanaque murciano, y dispuesto su editor á darles mas ejemplares si los necesitan, se guiten por el santoral, ortos y ocasos, etc., de almanacos americanos, que hemos probado muchas veces, que como los llamados zagozanos, están arreglados de cualquier modo y engañan con frecuencia.

La admisión de los niños de Moratalla, era asunto tan corriente y tan natural, que no es de los que necesitan recomendación ni favor, y por eso la Corporación provincial la tenía ordenada y por eso fueron admitidos, antes de leer las súplicas de nuestro condolido colega «El Diario». No estamos en el caso de relatar servicios, pero como somos mas viejos, algunos mas podríamos presentar también á nuestro colega como méritos nuestros.

El telégrafo comunica la noticia del fallecimiento en París de D. C. A. Saaavedra. De familia humilde, supo por sus condiciones de honradez y actividad conquistarse durante su larga y laboriosa vida, las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

En la primera guerra civil, obtuvo un mando superior en las filas de D. Carlos el cual le recompensó con el título de Marqués de Algarra. Celebrado el convenio y no permitiéndole sus convicciones políticas adherirse al mismo, emigró á París, donde ha residido desde el año 45.

En este estableció allí una casa de publicidad de anuncios que hoy goza de merecida importancia con la que estamos en relaciones desde sus primeros años.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

### Circo Galístico.

Función 14.ª de abono.  
Como se había anunciado, se celebró el domingo el coto de las cinco riñas de pollos que habian concertado los aficionados que se sientan en los bancos de la izquierda.

Se componía la faena, según anunció el Sr. Presidente, de cinco parejas de los pesos siguientes:  
1.ª quimera, pollos de 4 libras y 6 líneas y media de espón; 2.ª idem, 3-15 y 7 líneas; 3.ª idem, 3-12 y 7 líneas y media; 4.ª idem, 3-8 y media y 7 líneas y media; 5.ª idem, 3-7 y media y 7 líneas de espón.

Además se adornó la función con otra riña entre Pascual y Guerrita con pollos de 3-10 y 7 líneas, jugándose en ella la misma cantidad de 40 pesetas que en las anteriores.

### EN EL AJUSTE DE PELEAS.

A las once de la mañana se reunió la tropa de combate con el fin de ultimar el compromiso que habian contraído el Señor Jozelito y el Maestro, llevándose á cabo ante la autoridad del Presidente.

Un silencio profundo reinaba en los ánimos de los aficionados, cuando entró uno de los padres mercedarios y quiso cantar en aquel instante. Los noveles padres capuchinos se le echaron encima, y el tal mercedario tuvo á bien el cerrar su pico, porque de lo contrario, se lo hubiesen bebido igual que si hubiera sido una cañita de manzanilla.

El Sr. Paceo intentó por dos ó tres partes meter el pico, pero no hubo avenencia entre ellos y tuvo á bien de liar el trapo, con lo que terminó la reunión.

### EN LAS PELEAS.

A las dos y media en punto daba principio el Sr. Antonio al espectáculo, llamando á Jozelito y Guerrita, los cuales se presentaron vestidos de blanco y colorado respectivamente, y una vez colocados en sus puestos, empezó el tiroteo entre zurdos y derechos; saltáronse los bichos y el combate fué cuerpo á cuerpo, ó lo que es igual, dinero á dinero, nada de aquello de darlo barato, hasta que la lucha se vió decidida á favor del gallo blanco de José, que esta vez nos ha gustado el doble que en la anterior quimera que habia dado.

Volvieron á presentarse los chicos, vestido de colorado Jozelito, y su contrario de retinto en idem, armóse de nuevo el laberinto y zurdos y derechos peleaban con valentía en esta segunda jornada, quedando victorioso el señor Jozelito.

Con plumaje colorado en cenizo Jozelito y jiro en negro Guerrita, se presentaron en el tercer lugar, los combatientes del lado izquierdo fijearon en sus envites al enemigo, replegándose las fuerzas de vanguardia hacia el costado de la derecha, desde donde dispararon alguno que otro tiro, quedando la victoria por el gallo de José.

En la cuarta posición encontrábase la artillería del bando de la izquierda, y esta quiso hacer un esfuerzo por sus perdidos compatriotas disparando á bala rasa sobre sus enemigos, logrando destrozarle la primer barricada, donde Guerrita clavó la bandera mercedaria.

Vestido de jabado almeдрado se nos presentó Jozelito, y su contrario de colorado retinto, y hecha la señal del combate embistieron con tal arrojo y valentía los del bando izquierdo, que obligaron al enemigo á que tomase las alturas que en el campo de batalla encontraron mas á la mano para desde allí resistir el empuje de aquel ejército sediento ya de venganza, pero todo fué inútil, la descomposición llegó y se apoderó de aquellos que aun quedaban con ganas de pelear por su bandera; el ejército de la derecha replegóse sobre ambos costados de la línea de combate, haciendo un número de prisioneros y quedando la acción á favor de Jozelito.

Pascual y Guerrita salieron de jabado y retinto á recoger los despojos de la anterior batalla, y aunque se cruzaron algunos tiros entre los que andaban dispersos de las filas mercedarias, no fué la cosa para que mereciera los honores de combate ni mucho menos, aquello ya no pudo ser nada mas que una escaramuza, la cual resultó á favor de Guerrita, á pesar del empuje del enemigo.

### DESPUES DE LAS PELEAS.

Comentario Que la entrada fué un lleno, que la presidencia estuvo bien pero falta de material de guerra, y que los gallos de la izquierda no respondieron como se esperaba, resultando un ganado flojo y blando al castigo; los gallos de Jozelito hirieron pronto y muy hondo, demostrando bravura y valentía, cuando se les castigaba.

De los aficionados nada digamos, á pesar de que Santiago perdió los estrivos en la 5.ª del compromiso.

El Maestro sufrió una cojida, resultando con un puntazo en el brazo izquierdo, pero según el Dr. Peñaña no ofrece peligro la herida, de lo cual me alegro y le deseo un pronto y completo restablecimiento, para bien de la humanidad aficionada.

### Pamelilla.

El lunes tuvo lugar en el Gobierno civil la subasta para contratar el despacho de artículos alimenticios en el presidio de Cartagena, ante la junta especial que prescribe la ley, compuesta del Sr. Gobernador, como presidente; D. Julio Meseguer, y D. José María Escribano Pérez, como mayores contribuyentes de esta capital por territorial y subsidio; D. José María Solís, como regidor á pesar de ser Teniente de Alcalde; D. Justo Millán, como arquitecto provincial y el oficial primero de gobernación, que hizo de Secretario.

Por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos se ha citado á varios pedáneos de este término municipal para que acudan á la Administración á hacerse cargo de los padrones vecinales y clasificaciones por categorías de sus respectivos partidos.

Los libros devotos que tenemos anunciados son verdaderamente baratos, pues

su buena impresión y papel, su volumen, la buena piel de su encuadernación, y relieves, unido al dorado de su corte, los hacen figurar entre los que siempre se han vendido de 3 á 4 pesetas lo menos y se dan ahora en 1'25 y 1'50.

Hay otros de mas precio, pero también con notable rebaja del en que se vendían, y libritos para monumentos, confesión, pasos, etc., á 6 céntimos cada uno, calle de Zoco n.º 5.

Anteayer se recaudó por el concepto de consumos en los diferentes felatos de esta capital la cantidad de 824 pesetas 25 céntimos.

Los deudores á la Hacienda en Yecla, recientemente apremiados, han solicitado del Sr. Delegado permiso para ingresar en la subalterna de aquella ciudad las cantidades adeudadas.

Anteayer apareció ahogado en una acequia en el vecino pueblo de Espinardo, un niño como de unos seis años de edad.

Inmediatamente el Alcalde de aquel barrio ordenó conducir al Hospital de esta ciudad al cadáver y dió parte á su respectivo Teniente de Alcalde.

Ha sido concedido el retiro provisional para la vecina ciudad de Lorca el capitán de infantería D. Pedro R. Giménez.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo jefe de contribuciones en esta Sucursal del Banco de España.

Por la Alcaldía se ha expedido titulo guarda particular jurado á favor de Francisco Hernández García.

Están en Murcia y ofrecen tres funciones los célebres é incomparables artistas, fantástico, cómico, bufó, excéntricos, Pinuads, los cuales vienen procedidos de una fama justa y nos han elogiado extraordinariamente quienes los han visto ya en otros Teatros. Darán su primera función el sábado.

Ha fallecido también la apreciable señora D.ª Elisa Ibáñez, esposa de nuestro amigo el antiguo procurador don Ramón Navarro; á este, á la muy apreciable madre política y hermanos, y demás parientes de la finada, les acompañamos en el dolor que experimentan con su pérdida.

Otro contratiempo para las oposiciones: ayer suspendió su reunión la Junta de Instrucción pública.

El Teniente de Carabineros de punto en San Javier, ha depositado en la Administración subalterna de Rentas del Pinatar un bulto de tabaco que los contrabandistas arrojaron al mar.

Con este motivo da cuenta de tal suceso y de quedar en su poder el género aprehendido, el Administrador de la subalterna ya mencionada, á las oficinas de Hacienda.

La Dirección general de Impuestos ha devuelto sentenciado el expediente del arriendo de consumos de Mula, declarando nula la alzada interpuesta por D. Antonio Artero.

Para el próximo domingo se prepara una amena función en el teatro «El Arte» que ya conocen nuestros lectores por habernos referido alguna vez á él. El programa lo componen las preciosas zarzuelas *Para una modista un sastre*, *Torsar por lo fino* y *Clinica* y en la representación tomarán parte el joven tenor Sr. Mula, el barítono Sr. Rivera y el hermano de la triple Srta. Nadal que se halla accidentalmente en Murcia.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 25 de Julio de 1855 y disposición 4.ª de la sección 5.ª de los presupuestos del Estado del expresado año 1855, y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, se celebrará en el próximo mes de Abril, la revista anual de los individuos de clases pasivas que cobran por la Tesorería de esta provincia, en la forma siguiente:

- Día 2. Pensiones remuneratorias.
  - Día 4. Regulars exclaustrados.
  - Día 5. Jubilados.
  - Día 6. Cesantes.
  - Día 9 y 11. Montepío civil.
  - Día 12 y 13. Montepío militar.
  - Día 14 al 16. Retirados de Guerra y Marina.
  - Día 18 al 21. Cruces pensionadas.
  - Día 22 y 23. Los que no se hubieren presentado en sus respectivos días.
- La revista es personal y por consiguiente no podrá ningún interesado excusar su presentación bajo ningún pretexto ni motivo. El acto se verificará en el despacho del Sr. Interventor, de 10 á 2 de la tarde.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á don Juan Manuel Romero García.

—Otro nombrando: presidente de la Audiencia de Madrid á don Isidro Mutran; presidente de la sala de la misma á don Luis Lamas y Varela; fiscal de la misma, á don Francisco Torda y Tortosa; abogado fiscal del Tribunal Supremo, á don Félix Santa María.

**Hacienda.**—Real orden autorizando que desde Santa Pola pueden conducirse artículos de primera necesidad á la isla de Tabasca.

—Otra prorrogando el plazo concedido para que los empleados de aduanas puedan optar á los ascensos por concurso.

—Otra confirmando un fallo de la junta arbitral del Grao sobre adeudo de unos filtros de barro.

—Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Marbella par' importar legumbres, productos químicos, etc.

—Otra mandando establecer en Riveira (Coruña) una aduana de tercera clase.

—Otra mandando que para los ascensos por concursos en el cuerpo de Aduanas se apruebe precisamente mediante exámen en la Direccion general, la posesion de idiomas.

—Otra ampliando la habilitacion de las aduanas de Muros y de Noya para la importacion de varios géneros.

**Gobernacion.**—Real orden reintegrando en sus cargos á los concejales suspensos del Ayuntamiento de Gayanes (Alicante).

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Marzo de 1887

Abierta la sesion á las tres y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del día, aprobándose sin discusion varios, dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre el proyecto de arriendo del tabaco.

El Sr. García Torres habla para alusiones.

Afirma que los discursos del señor Puigcerver son brillantes en la forma verdaderos modelos de oratoria parlamentaria, pero no ha podido destruir uno sólo de los argumentos del Sr. Camacho, que están en pie.

Dice que el ministro en esta cuestion, unas veces ha defendido y votado una cosa distinta de lo que había afirmado y votado otras.

Se lamenta de que con el proyecto se deja sin amparo multitud de familias, y respecto de los empleados, manifiesta que no observa el ministro todas las consideraciones de inamovilidad y recompensas que empleó el señor Camacho.

El Sr. Camacho rectifica.

Contestando á un argumento del señor Puigcerver, le pregunta en qué punto de la bandera del partido liberal está el arrendamiento del tabaco, y con este motivo dice que él está dentro del partido liberal, puesto que está conforme con los principios, y que si solo son ministeriales los que voten el proyecto, vengan las excomuniones, que no las temo, pues estoy dentro del partido liberal.

Sostiene que el ministro, apoyándole anteriormente y atacándole ayer, siguió la conducta de los conservadores en el año 81, y habló en contra del partido liberal.

Defiende la honra de los Gabinetes á que perteneció; que jamás, dice, engañaría al país manifestándole con toda franqueza la situacion en que se encontrara.

Se lamenta de que se le tratase ayer como se le trató, cuando en Noviembre de 1885 se fué á buscarle rogándole para que formase parte del Gabinete, cuando él no quería formar parte.

Dice que el ministro no ha contestado á uno solo de sus argumentos; en contra de la renta de tabacos, salvando con gran habilidad aquellos puntos y atacando los presupuestos que formó siendo ministro de Hacienda.

Afirma que el Sr. Puigcerver entró

en el ministerio con el carácter de continuador de su política económica, según consta en varios discursos, y que sabe se expidieron para tranquilidad varios telegramas al extranjero diciendo que el Sr. Puigcerver era el continuador de su gestion rentística.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Elduayen pronuncia breves frases.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Elduayen.

Se da por terminada la discusion y se pone á votacion el art. 1.º del proyecto.

Puesto á votacion nominal es aprobado por 111 votos contra 85.

Se leyó la orden del dia para mañana, y se levantó la sesion á las siete ménos diez.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fiol: Son muchas y frecuentes las quejas que oigo contra el mal servicio telefónico de esta villa, y como este servicio está en manos de una empresa particular, ruego al señor ministro de la Gobernacion procure que la empresa cumpla mejor ó se rescinda el contrato.

El Sr. Villalba Hervás: El Ayuntamiento de Tenerife tiene pagado su contingente corriente, y sin embargo, el gobernador de la provincia exige el pago de deudas atrasadas, haciendo responsables á los actuales concejales, disponiéndose á suspenderlos sin oírles, sin duda para que los interino hagan las elecciones próximas.

Esto es injusto, y ruego al señor ministro de la Gobernacion ponga coto á ese escandaloso abuso.

El señor ministro de la Gobernacion: Cuando entraba en el salon he oido la pregunta del Sr. Villalba, aunque no toda ella. Yo no tengo noticia alguna del hecho á que se refiere su señoría; pero ofrezco á S. S. enterarme y obrar en justicia.

Contestando al Sr. Fiol, le diré que según personas inteligentes, el servicio telefónico está mal en todas partes, por que es un invento que empieza ahora.

He hecho todo lo posible por obligar á la empresa para que mejore el servicio, y se ha mejorado.

Sin embargo, volveré á llamarla y á amonestarla con el mismo objeto.

El Sr. Villalba da gracias al señor ministro de la Gobernacion, y pide al de Ultramar que reorganice la plantilla de empleados de la casa de dementes de la Habana, sacando á oposicion ó concurso los empleos que hay en aquel establecimiento, puesto que por ignorancia de los que hoy existen se ha dado el caso de que, habiendo llegado á aquella casa de dementes un inglés acompañado de un loco, encerraron al cuerdo y dejaron al loco en libertad, siendo preciso hacer una gran informacion para declarar el error, porque ninguno de los empleados entendia el inglés.

El Sr. Ribó defiende la conducta del gobernador civil de Baleares con motivo de las censuras que ayer le dirigió el Sr. conde de Sallent, respecto á la suspension del Ayuntamiento de Manacor.

El Sr. Groizard denuncia abusos cometidos en la eleccion de Don Benito, añadiendo que el gobernador ha enviado delegados que han cometido muchos abusos, y que el deber de los Gobiernos es amparar el cumplimiento de la ley.

Tiene á disposicion de la mesa documentos comprobatorios de los abusos que denuncia.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que los gobernadores tienen facultades para enviar delegados, y que no sabe á qué atenerse, pues mientras el Sr. Suarez Inclan le pedia el otro dia que se mandaran delegados á Lluarca, hoy se queja el Sr. Groizard porque se han enviado á Don Benito.

Suscitase un deplorable incidente sobre este asunto entre los Sres. Groizard y ministro de la Gobernacion.

Entrase en la orden del dia.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Trátase la cuestion de incompatibilidades.

Dáse lectura á unas enmiendas del señor Nuñez de Velasco pidiendo que

se exceptúe de lo preceptivo del dictamen los jueces municipales Sres. Ruiz García Hita y Dominguez Alfonso y al secretario de sala D. Trifino Gama-zo, y á otra del señor García Alix encaminada á conseguir la excepcion para todos los que ejercen cargos obtenidos por oposicion.

El Sr. Nuñez de Velasco apoya á la vez sus enmiendas

Fúndase el Sr. Nuñez de Velasco para apoyar su enmienda en que el cargo de juez municipal no es un destino propiamente dicho en la acepcion general que se da á esta palabra, y prueba de ello es que ni tiene nómina ni consignacion en presupuesto.

El Sr. Martinez Campos (de la comision) encuentra falsa la argumentacion del Sr. Nuñez de Velasco. Dice que la ley de incompatibilidades es una ley de excepcion.

Aunque el nombramiento de jueces municipales es una delegacion de los presidentes de las Audiencias, en último caso entra en la esfera discrecional del poder gubernativo.

Cuando el cargo de relator es equivalente al de magistrado de Audiencia de fuera de Madrid, y además tiene consignada en presupuestos una cantidad en concepto de gratificacion.

Termina diciendo que además, en su concepto, no tiene facultades el Congreso para violar la ley de incompatibilidades, aceptando las enmiendas del Sr. Nuñez de Velasco.

Puesta á votacion nominal, fué aprobada por 75 votos contra 22.

Los conservadores se abstienen, y lo mismo los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo y del señor Gullon (D. Pio); los reformistas, los republicanos y algunos señores diputados de la mayoría, el señor conde de Xiquena entre ellos, votan en contra.

Entre la mesa y el Sr. Montilla median algunas palabras explicando el presidente (Canalejas) á petición del Sr. Montilla, el sentido en que se había verificado la votacion, y si se referia á la enmienda de los jueces solamente, ó á la de los relatores á la vez.

El señor Presidente manifestó que solo se entendia votada la primera.

Despues de nuevas explicaciones pedidas por el Sr. Romero Robledo, vótase nominalmente, resultando aprobada por 100 votos contra 22.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—De un momento á otro es esperada en Mahon la escuadra de Instruccion procedente de Argel, compuesta de las fragatas «Numancia y Gerona» y crucero «Castilla», al mando del contraalmirante Sr. Maymó.

Se ha dispuesto que el «Destructor» figure en las listas de la Armada como crucero torpedero y se le clasifique como buque de tercera clase.

Se ha manifestado al ministerio de Ultramar la conveniencia de que se adquiriera un pailebot ó goleta de poco porte para el servicio de Correos entre Manila y las islas Carolinas.

Ha sido nombrado ayudante personal del contraalmirante, D. Emilio Catalá, el teniente de navio D. Eduardo Capelástegui.

**El Imparcial y El Liberal** publican hoy varios telegramas de sus corresponsales especiales en Berlin dando cuenta de las fiestas en honor del emperador Guillermo.

En la imposibilidad de reproducirlos íntegros por la falta de espacio, extractaremos de ellos lo mas interesante por ser este asunto el único que con la sesion del Senado de ayer llena las columnas de la prensa.

**Londres 22 (5'27 t.).**—De Berlin telegrafian que las fiestas han llegado hoy al maximum de su esplendor

Hay en la capital de Alemania mas de cien mil extranjeros, que han ido con el único objeto de presenciar esas fiestas sin igual. Es punto menos que imposible hallar alojamiento.

Todos los hoteles importantes están llenos de bote en bote.

Han ido 85 personajes de familias reales á visitar y felicitar al emperador, á quien rodean, además, representantes de todas las cortes europeas.

El tiempo es hermoso y casi hace calor.

Sobre las casas de la ciudad ondean banderas de todas las naciones. La diversidad de los colores ofrece aspecto muy vistoso.

El pueblo está entusiasmado con el emperador, quien á menudo se presenta en su balcon de Palacio á saludar á la multitud, que le vitorea frenéticamente.

Esta mañana hubo momentos en que delante de Palacio se reunieron 500.000 personas.

En la iglesia de San Nicolás, la más antigua de Berlin, ha habido esta mañana gran funcion religiosa, á que asistieron el burgomaestre y dos mil jefes civiles y militares y representantes del Gobierno.

Del Hotel Municipal (Casa-Ayuntamiento) partió un cortejo formado por los 250.000 niños que asisten á las escuelas municipales.

En todas las iglesias y en todas las sinagogas ha habido funciones extraordinarias muy solemnes.

El emperador goza de buena salud. Mañana habrá gran recepcion en Palacio á las once de la mañana.

**Londres 22 (10,56 noche).**—Un telegrama de Berlin dice que ha estado lloviendo desde las tres hasta las seis de la tarde; pero que la lluvia no ha interrumpido la celebracion de las fiestas ni amenguado el regocijo popular.

Bismarck, Moltke y los secretarios de los ministerios, han sido condecorados por el emperador, quien al entregarles las condecoraciones les dijo: «He llegado á esta edad por la gracia de Dios, y si Dios me ayuda y lo quiere, podré vivir aún otro año.

En Constantinopla, el nonagenario del emperador Guillermo ha sido festejado por la embajada y por la colonia alemana.

El sultan envió á su hijo Selim á felicitar personalmente al embajador de Alemania, señor Radowitz.

En Londres habrá esta noche dos banquetes: uno de alemanes, presidido por el embajador de Alemania, y otro en el palacio de la embajada.—C.

**Berlin 22 (11'59 noche).**—En este momento termina la fiesta en el palacio imperial.

La sala blanca estaba convertida en teatro, con cuatrocientas butacas. En las primeras filas tomaban asiento la familia imperial y los huéspedes reales venidos del extranjero.

Era brillantísimo el cuadro que formaban las damas, con joyas y trajes espléndidos, y los multicolores uniformes de los invitados.

La funcion consistió en escenas del *Tanhauser*, *don Carlos*, de Verdi, *don Juan*, de Mozart y cuadros vivos. Con una decoracion de Sevilla, se bailó un *fandango* del maestro español Iradier.

Cantó nuestro compatriota el señor Padilla.

En un entreacto, el emperador recorrió la sala y habló con las damas.

Despues de la funcion teatral, hubo cena en la sala del trono.

La emperatriz se presentó del brazo del príncipe Guillermo.

El emperador, que vestia casaca roja y pantalon blanco, daba el brazo derecho á la reina de Sajonia y el izquierdo á la reina de Rumania.—Ortega Munilla.

**Berlin 22 (6'20 t.).**—Durante todo el dia de hoy el emperador se ha mostrado fuerte y animado.

Por la mañana recibió al príncipe Bismarck, á los embajadores y enviados especiales de los diversos paises.

Todas las habitaciones del Palacio imperial están literalmente atestadas de cestos y ramilletes de las mas variadas y costosas flores.

De las colonias alemanas en América, Asia, Africa y Oceania llegan sin cesar centenares de telegramas felicitando con frases del más vivo entusiasmo el aniversario del emperador.

Han llegado multitud de estudiantes delegados de todas las Universidades de Alemania para asistir á las fiestas de esta tarde, preparadas por los de Berlin, en las que toman parte más de 6.000, asistiendo á ellas el general Moltke.

Ha causado aquí una profunda impresion la noticia rápidamente circulada de que el ministro de la Guerra de Francia general Boulanger, y el jefe del grupo radical Clemenceau, han asistido á la recepcion que hoy ha dado en Paris el embajador de Alemania en aquella capital.

Esta manifestacion cordial es comentada en los términos más lindeiros para Francia, su Gobierno y sus grupos parlamentarios, fortificando el

convencimiento de que la paz está asegurada.

El edificio que en Berlin ocupa la embajada francesa está decorado con profusion de banderas, guirnaldas y escudos, artísticamente dispuestos.

Las ventanas de todas las casas de Berlin mostraban á primera hora de la tarde los preparativos de la iluminacion, que promete dar á la ciudad un aspecto fantástico.—E.

**Berlin 22 (10'50 n.).**—Asegúrase que el emperador Guillermo tiene el propósito, para cuando terminen las fiestas de su cumpleaños, de reunir la Alsacia, la Lorena y el ducado de Baden, formando un nuevo Estado, que gobernará el príncipe heredero.

Como complemento de estas noticias diremos que ayer se celebró en Madrid un gran banquete al que asistió casi toda la colonia alemana en el Hotel Peninsular.

El salon en que se verificó la comida, estaba adornado con trofeos de banderas alemanas y escudos en cuyo centro campeaba una W, inicial del nombre del soberano germánico.

En uno de los testeros, y como presidiendo el banquete, había sido colocado el retrato del emperador Guillermo.

Al principio de la comida estuvo el cónsul general de Alemania y á los postres llegó el señor conde de Solms, acompañado del personal de la legacion, que no había podido concurrir antes por haberse celebrado tambien banquete oficial en la embajada.

Hubo, como era consiguiente, numerosos y entusiastas brindis por el emperador Guillermo y la prosperidad de Alemania.

El señor conde de Solms tomó la palabra, y con elocuentes y patrióticas frases recorrió á la numerosisima reunion [que la historia no registra ejemplo igual al que ofrece el anciano Monarca.

«Lleno de vigor—dijo—y á pesar de su avanzadísima edad, confia en el Todopoderoso que le concederá la dicha de ver coronadas sus más queridas aspiraciones.

«Nuestro venerable y querido Emperador—añadió—ha forjado con propias manos la espada que desenvainó para cumplir los designios de la Divina Providencia. Llenados que fueron, reposa tranquila para enmohecerse á la sombra del árbol de la paz.—¡Así sea!»

Frenéticos aplausos acogieron estas palabras.»

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer un telegrama del general Terreros participando su regreso á la capital del Archipiélago con las tropas expedicionarias.

Telegrafian de Alicante que al ser conducido de un juzgado á otro un preso, emprendió una precipitada fuga en las inmediaciones de Planes.

La Guardia civil, en vista de que no podia darle alcance, hizo fuego sobre él, dejándole muerto en el acto.

Segun telegramas de San Sebastian ha sido capturado por la Guardia civil uno de los presuntos autores del robo cometido en aquella ciudad en el Hotel del Sr. Alonso Martinez.

Segun *El Imparcial* los generales Tassara y Pieltain han presentado las dimisiones de sus respectivos cargos, en vista de los comentarios á que ha dado lugar el haber votado en contra del art. 1.º de la ley sobre arriendo de tabacos en la votacion verificada ayer.

Segun nuestras noticias, es general el movimiento que en Andalucía se ha iniciado aceptando las conclusiones de la junta de labradores de Sevilla.

En Granada, Cádiz, Córdoba y algunos otros puntos empiezan á reunirse y formar asociaciones, que serán, á no dudarlo, un elemento importante para la defensa de los intereses agrícolas.

**Subastas.**—Se suspende hasta nueva orden la anunciada para el 19 de Abril, con objeto de construir en el astillero de Ferrol un edificio de hierro á fin de cubrir el acumulador, herramientas hidráulicas y laminador.

La Biblioteca Nacional anuncia que en Diciembre próximo adjudicará dos premios: uno de 2 000 pesetas á la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos re-

lativos á escritores españoles, y otro de 1.500 á quien presente en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser originales, como las anteriores, ó contener gran número de noticias nuevas. Se admitirán los trabajos hasta el 30 de Noviembre.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Viena 22.**—Llama la atención el lenguaje de los periódicos oficiales búlgaros.

Hablando de la conducta de Francia en los Balcanes dicen que no comprenden que una nación que alardea de liberal y democrática se ponga al lado de la autocracia rusa para reprimir á un pueblo que, como el de Bulgaria, aspira á la libertad y á la independencia, rechazando el yugo moscovita.

**París 22.**—En vista de la agitación semítica que reina en Túnez, la cual ha tomado hasta cierto punto carácter de hostilidad á Francia, se asegura que el consistorio israelita de París ha acordado tomar cartas en el asunto é intervenir para restablecer la tranquilidad en aquella regencia y el respecto á los poderes constituidos.

**París 22.**—Cámara de los Diputados.—Después de un reñido debate sobre la cuestión del recargo del maíz y de elocuentes discursos en que se han puesto de manifiesto los perjuicios que dicha medida originaría al comercio y á la industria, se pone á votación el proyecto, siendo desechado por 267 votos contra 263, es decir, por 4 de mayoría.

Han votado casi todos los diputados que se encuentran en París.

**Marsella 22.**—El italiano Pranzini insiste en negar que sea el autor del triple asesinato perpetrado en la calle de Montaigne, pero son tales las pruebas acumuladas contra él, que su culpabilidad parece indudable.

**Londres 22.**—La sesión de la Cámara de los Comunes que comenzó ayer, ha durado hasta la una y veinte de la tarde de hoy.

Los irlandeses y algunos radicales

han apelado al sistema obstruccionista discutiendo los detalles del crédito pedido por el Gobierno para la administración civil.

Por fin el crédito ha sido aprobado sin variación alguna en el proyecto.

**Londres 22.**—El *Times* publica hoy un despacho de Viena diciendo que aunque es verdad que abundan los síntomas pacíficos, continúa el recelo y la inquietud es grande.

Añade que el período crítico se acerca.

«No basta—dice—que el czar proclame que tiene disposiciones pacíficas.

Es preciso que abandone la actitud tomada respecto de Bulgaria.

**Londres 22.**—A juzgar por un despacho del *Times*, siguen en Austria los aprestos belicosos.

El Gobierno austriaco ha resuelto defender á Viena con un ancho foso y otras obras de fortificación.

**Berlín 22.**—Ayer hubo en esta Ciudad una gran marcha de Antorchas en honor del Emperador, quien fué objeto de una ovación indescriptible.

El anciano monarca manifestó deseos de recibir á una comisión de los organizadores de la fiesta, y en vista de esto se permitió la entrada en Palacio á varios estudiantes que formaban parte de la manifestación.

El príncipe de Bismark y el general Molke fueron también objeto de demostraciones entusiastas.

Los balcones y ventanas han aparecido hoy colgados, ostentando profusión de banderas nacionales.

Las fiestas se están verificando conforme con el programa publicado por los periódicos.

**Roma 22.**—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, ha telegrafado al general Gené, gobernador de Massuah, censurando las concesiones que ha hecho á los abisinios, ordenándole que cese toda relación con éstos, y previniéndole que no permita el tráfico en toda la costa de Haufila.

**París 22.**—El Ayuntamiento de Marsella ha sido disuelto de orden del Gobierno, á causa de la manifestación ilegal hecha por dicha corporación con motivo del aniversario de la Comuna de París.

**Nue a-York 22.**—El Misuri se ha salido de madre en muchos puntos. Las inundaciones causan daños de consideración.

En Chantague, residencia de verano, han ocurrido incendios de consideración, quedando destruidas cincuenta quintas.

**Roma 22.**—El baron Blanc, ministro que era de Italia en Madrid, ascendido á embajador en Constantinopla, ha recibido del Gobierno la orden de marchar enseguida á encargarse de su nuevo puesto.

**París 22.**—Un despacho del periódico *Paris* desmiente rotundamente la noticia que circuló aquí y en Londres de que el ministro de Hacienda de España tenía el propósito de retirar el proyecto de impuesto de 1 por 100 sobre los intereses de la Deuda interior en concepto de timbre.

**Berlín 22.**—La *Gaceta Nacional* publica esta noche un artículo diciendo que el tratado entre Alemania, Austria é Italia, renovado estos últimos días, es una sólida garantía á la paz de Europa.

**Berlín 21** (recibido el 22).—El periódico *Tagblatt* publica esta tarde algunos detalles curiosos, acerca del atentado contra el czar, descubierto en San Petersburgo.

Dice que los tres oficiales del ejército presos, no son nihilistas, sino individuos de la liga constitucional.

Añade que están muy comprometidos por sus maquinaciones, particularmente en la alta cuenta militar.

Refiere que la bomba no fué arrojada al coche del Emperador como han indicado algunos periódicos ingleses, sino á un puesto de policía, cuyo proyectil no reventó.

Los estudiantos que la arrojaron y que están presos se llaman Generaloff y Graboff.

Además fueron presos en diferentes calles nueve personas mas, encontrándose en su poder bombas explosivas.

\*\*\*

### ULTIMOS TELEGRAMAS

**Londres 22.**—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Al presentarse en el salón de sesiones el Sr. Gladstone es saludado con nutridos aplausos por parte de los parnellistas.

El ministro Smith presenta un proyecto de ley en virtud del cual se reforma la ley criminal de Irlanda.

Dice que la situación de aquella isla demuestra la necesidad de adoptar energías medidas para hacer respetar las leyes.

Pide que el proyecto se declare urgente.

Acerca de la enmienda presentada por el Sr. Morley, el ministro manifiesta que no se puede ocupar actualmente de la cuestión agraria de Irlanda.

El Sr. Morley defiende despues la enmienda que presentó ayer.

**Sofia 23.**—Segun noticias de Salónica se advierte grande agitación en la Macedonia.

Esta agitación se atribuye principalmente á intrigas de los griegos.

Se teme un levantamiento general en aquella comarca provocado por estos.

**Roma 23.**—El periódico *Fanfulla* anuncia que en el último Consejo de ministros se acordó el envío de nuevas tropas á Massuah.

Añade que dichos refuerzos saldrán muy pronto, pues el Gobierno ha resuelto que sea emperador Saato.

### Cotizacion oficial del dia 22

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 10	15	>
Idem id. pequeños...	65 25	>	15
Idem id. fin corriente...	65 00	05	>
Idem id. fin próximo...	65 15	10	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 30	25	>
Idem id. pequeños...	66 80	55	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 20	10	>
Idem id. pequeños...	80 10	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 80	25	>
D. C. a al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 25	15	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	101 75	>	>
Acciones del Banco de España...	381 00	1.00	>
Londres á 90 días fecha...	47 05	>	>
París á ocho días vista	4'93	>	>

**Viena 23.**—El periódico *Tagblatt* dice que el príncipe de Bismarck manifestó al príncipe imperial de Austria que la paz está completamente asegurada, no existiendo ningún motivo de inquietud ni en Oriente ni en Occidente.

### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'05  
Fin de mes, 65'05.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Dinero.  
Barcelona interior, 65'07.  
Exterior, 66'32.  
París, 65'66

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	PAMPL.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,25	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,15	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

### Boletín comercial.

**BARCELONA.**—La semana que acaba de transcurrir se ha deslizado de todo punto sosegada y quieta sin particularidad alguna que merezca hacer de ella especial mención.

Las operaciones mercantiles han estado muy encañadas, sin más venta que algunos cueros y cacao para el consumo y varias partidas de algodón para la fabricación, cuyo lanaje, en virtud de las noticias favorables de los mercados reguladores, ha tomado algún favor.

Los arribos han sido también muy escasos, y como notables solo podemos citar un cargo de bacalao, una par-

tida de cacao y dos idem algodón de Levante, y además, á última hora, azúcar y café de las Antillas por vapor correo.

En fin, nuestros habituales lectores podrán juzgar por sí mismos de la situación del mercado, en virtud de los pormenores que vamos á poner á continuación.

Algodones.—Activas y de una no acostumbrada importancia han sido las operaciones durante la semana. La especulación ha adquirido unas 3.000 balas de algodones americanos, lo que, dado lo reducido de nuestra existencia, no deja de tener importancia; y algunos de nuestros naturales importadores se han surtido por no poder comprar en América á los pre-

cios ventajosos que rigen en este mercado. Una parte del consumo han comprado con anticipo, pero la generalidad lo ha hecho tan solo para satisfacer sus apremiantes necesidades.

Los precios por consecuencia han mejorado de 1/4 á 1/2 duro, relativamente á los cotizados en la semana anterior, y si bien este pequeño aumento no guarda relación con las animadas noticias que durante este período se han recibido y siguen recibiendo de todos los mercados de América é Indias, cierra éste muy firme y con buena tendencia á los precios que cotiza el colegio de corredores.

En los levantes se ha operado lánguidamente, sin mejora en los precios, pudiendo conseguir alguna ventaja en

los recientes arribos, parte de los cuales son ofrecidos y pueden adquirirse á menor precio que el de origen.

En las demás clases no ha habido variación.

**Cebada.**—Precios sostenidos.—Se detalla de la comarca de 7'25 á 7'50 y extranjera, en almacén, de á 7'12 7'37 pesetas los 70 litros.

**Harinas.**—Cotizamos (con derechos).—Primera, Castilla, de 16'50 á 17'25 pesetas; segunda sin existencias.

Primera, Aragon, de 15'50 á 16'25 pesetas; segunda de 13'50 á 14'25.

Primera fábrica Blanca de 16 á 17 pesetas; segunda de 14'25 á 14'75 pesetas.

Primera fábrica Fuerza de 16'25 á

16'75 pesetas, segunda de 14'25 á 14'50 pesetas.

Tercera fábrica, sin derechos de 10'50 á 11'50 pesetas los 41'60 kilos.

Vinos: Las operaciones de embarque para Ultramar como para el extranjero, siguen en calma y en muy corta escala, por efecto del retraimiento de los exportadores, á causa de las noticias desfavorables que siguen recibiendo de los mercados de consumo, sosteniéndose no obstante las clases superiores que se requieren para unos y otros puntos. Respecto á los vinos preparados para la isla de Cuba siguen á los tipos de 28 á 30 duros, y para el Río de la Plata de 38 á 40 idem, la pipa catalana, con casco á bordo.

### Folletín

(3)

## BODAS REALES

FOR  
Don Torcuato Tarrago.

confieso, amigos míos, que estoy enamorado.

—¡Oh!—observó Córdoba;—el generoso corazón de V. M. despierta entonces á la vida del amor.

—¡El amor!—exclamó el rey temblando.—Es la vez primera: mi alma no estaba preparada, y quiero que vosotros, que amais, me ilustreis sobre tan delicada materia. El relámpago ha venido á deslumbrarme. Es preciso abreviar las bodas. ¡Oh! María Luisa; ¡esposa mía! ¡yo te amo!

El Rey se expresaba con el aliento abrasado de la juventud, y si en aquel

momento hubiera sido Pigmaleon, hubiese dado vida al retrato.

Los dos capitanes conocieron aquella primera explosión de sentimientos, y dejaron decir y obrar al Rey.

—Hoy estamos á 25 de Agosto,—dijo éste sonriente y apasionado;—el día 31 se celebrarán mis desposorios en París: los ceremoniales de ambas cortes me tendrán separado por algunos meses de esa hermosa hija de la flor de lis, pero mi alma no puede permanecer tanto tiempo sin gozar de la correspondencia de ese amor. Don Fernando, vos, que amais á la señorita de Spínola; don Francisco, vos, que adorais á Carolina de Sandoval, es necesario que me digais lo que debo hacer. Y el rostro, no ya pálido, sino encendido, del joven monarca, expresaba toda la turbación de su inexperiencia y toda la febril exaltación de su espíritu.

—Señor,—dijo don Fernando,—el corazón es siempre maestro en estos asos.

—Pero el mío...

—El de V. M., añadió don Francisco, —le indicará todo lo que debe hacer.

—Si, si; es verdad,—contestó Carlos;—yo quiero que la Reina sepa que la adoro. No entra en esto para nada la etiqueta, y es preciso que yo me comuniqué secretamente con ella, por más que esto sea una contravención de las prácticas establecidas.

—Pero ¿cómo?

El Rey contempló de nuevo el retrato, y contestó:

—De un modo muy sencillo. Vos, don Fernando, marchareis en posta esta misma noche á París.

Un resplandor de extraordinaria alegría apareció, como un relámpago, en los ojos del noble capitán.

—Estoy dispuesto para todo cuanto ordene V. M.

—Sereis portador de una carta mia para la Reina.

—¿Carta secreta?

—¡Ah! por supuesto. Así es que saldreis de Madrid luego que esta noche se verifique la fiesta musical que va á ejecutarse en palacio. En cuanto á vos, señor de Córdoba, continuareis á mi lado, pues necesito de vuestros consejos, en tanto que no sea necesario disponer otra cosa. ¿Quereis mucho á

la señorita de Sandoval?

—¡Con toda mi alma!

—Pues bien: tanto mejor. Vos sereis mi guía en la materia de que se trata.

El Rey, que abría los ojos á la vida del amor; que sentía surgir en el fondo de su pecho esa luz de la existencia que se llama la esperanza, volvió á contemplar el retrato. La simpatía que brota en el alma entre dos seres que están destinados el uno para el otro, dominó por completo el espíritu real. No era segun, éi, la imagen que tenia delante el precio de una alianza que costaba á España dos hermosas provincias flamencas; era la aparición divina de la mujer, obra perfecta de la naturaleza y compañera cariñosa del hombre, la que él admiraba.

Dos ó tres veces creyó que el retrato le sonreía, y acaso, si su educación y sus sentimientos no se lo hubieran prohibido, hubiese estampado un beso en aquellas castas y virginales megillas.

Las olas de su sangre generosa invadían su cabeza, y acabó por decir: —¡Y yo, que no sabía cuánto se

puede amar! Hasta luego, amigos míos.

El Rey cubrió con su misma mano la imagen de la princesa que estaba destinada para su lecho, y salió palpitante y trémulo de la estancia.

Los dos capitanes se inclinaron, y pronto se perdieron por las largas galerías del Alcázar.

### II.

#### La fiesta musical del real Alcázar.

Si la felicidad es un don que emana del cielo, bien puede asegurarse que éste derramaba todos sus beneficios en el corazón juvenil de Carlos II. Despertando de pronto á la vida del sentimiento y del amor, olvidando por completo la razon de Estado que le obligaba á contraer matrimonio antes tal vez de lo que exigía su delicada naturaleza, se hallaba como enagenado dentro de un mundo inmaterial poblado de fantasmas voluptuosos.

¡El comprendía perfectamente que la corte severa y tenebrosa que le rodeaba no podía discernir nada acerca

En magnífico local, y en uno de los sitios más céntricos D. José María López de Alarcón ha montado en Cehegín un establecimiento de tejidos de todas clases, digno de figurar al lado de los mejores de las grandes poblaciones.

Se han recibido en las oficinas de Hacienda de esta provincia nueve libramientos de la ordenación de pagos del Ministerio de Marina importantes 77.824 pesetas 75 céntimos.

Copiamos de «La Crónica» de Orihuela:

«Ha sido nombrado Juez de instrucción de Murcia nuestro particular amigo el distinguido jurista D. Enrique Álvarez, teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Játiva, y como con dicho traslado gana el Sr. Álvarez en categoría y población, y nosotros ganamos en tenerle más cerca, damos al interesado y nos damos a nosotros mismos la más completa enhorabuena, deseando que su estancia en la vecina ciudad nos dé ocasión algún día de estrechar su mano, probándole a la vez que ni la distancia ha entibiado nuestra sincera amistad.»

SECCIÓN NEUTRAL.

Hay asuntos que están llamados a

dar mucho juego y uno de estos es el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del lunes, á virtud del voto particular formulado por el Presidente de la Comisión permanente de Instrucción primaria. Ese señor en la sesión anterior y con motivo de varias reclamaciones de maestros, pidiendo, con arreglo al censo, aumento de sus respectivos sueldos, ofreció solamente, y así se halla consignado en el acta, que mientras continuase el estado angustioso de las arcas municipales, procuraría no atender ninguna solicitud de aumento de dotación, para no hacer mas precaria la situación del municipio. Esto lo prometía el lunes, tratándose de peticiones que aunque imposibles de atender, á ser cierta la carencia de recursos, se hallan, sin embargo, basadas en la ley. Pero á los cinco días, ó sea el sábado de aquella misma semana, olvidándose de sus patrióticos propósitos, propone en un voto particular, que la gratificación que como sustituto de la escuela del barrio del Carmen se le concediera á D. Joaquín Fernández Font, continuase disfrutándola hasta terminar el ejercicio del año económico actual como maestro en propiedad de la de Aljucer, sin otro descuento

que el pequeño interregno que mediaba, desde que cesó en la del Carmen y tomó posesión de la de Aljucer. Y como el tal maestro solicitase que las 200 pesetas de gratificación que se le venían dando, se consignasen con la misma aplicación, en el presupuesto del año económico venidero, el señor Presidente, con gran habilidad y condecorador de las simpatías que tiene en la Comisión de presupuestos, dejó á esta el encargo de complacer á su protegido, de quien hizo elogio tan grande, que todos hubieran deseado que de su puculio particular, hubiera recompensado servicios en su concepto, mal retribuidos. Por nueve votos, además de el del Sr. Calvo, contra cinco, se aprobó por el Ayuntamiento, y nada creamos aventurar, que la gratificación otorgada por causas especiales, siga concediéndose viniendo á constituirse en una especie de sobresueldo. Nada sirvieron las poderosas razones emitidas por el concejal que como firmante del dictamen de la mayoría de dicha Comisión, combatió dicho voto particular. La voz de la razón, se ahogó ante la de la fuerza numérica. Las arcas casi vacías, según en sesiones anteriores, nos manifestara el Alcalde ac-

cidental presidente del Ayuntamiento, podrán estarlo para cubrir atenciones sagradas, pero no para en contra de la ley y sin razón alguna que lo justifique, dejar desairado al Presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública.

¿Con qué razón, sentado tan funesto precedente, rechaza la Corporación análogas peticiones á la formulada por el digno maestro de la escuela de Aljucer?

¿No son todos y cada uno de los profesores que se hallan al frente de sus escuelas tan acreedores á una gratificación como la otorgada al que desempeña la escuela pública de Aljucer?

Luego si donde hay la misma razón debe existir la misma disposición de derecho, prepárese el Ayuntamiento á otra nube de peticiones, como las del aumento de sueldo. Prepárese también á pagar á todos los acreedores, porque si hay fondos para sobresueldos, mejor debe haberlos para pagar legítimos créditos.

No, hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando otorga su favor y da la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas

partes sin duda está justificado. El tal producto debe ser muy bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, las que cuentan mas de 20 años de existencia y cada día son mas solicitadas en todas partes y reconocidas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

Pectoral de Anacahuíta.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre, y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de hígado de bacalao de Lamman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA. Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan delinea del tipo ocho á una columna. Reclamaciones, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Calendar for March 31st. Includes days of the week, dates, and religious observances like 'Viernes 25' and 'Sol'.

Boletín religioso. Santoral.—Viernes: la Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y s. Dimas el buen ladrón.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Carmelitas por D. Agustín Rivera Pérez misas de media hora; y en la de San Bartolomé por don Domingo Odoero Kstor, misas de media hora.

Anuncios. FLORE DE RAMILLETE DE BODAS, para herosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: pur-

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS DEL DR. CRONIER.

JARABE de brea y codeína, PASTA DE BREA Y CODEINA, JARABE de brea helicinado, JARABE de brea ferruginoso, JARABE de brea vegetal. CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS. LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO. FARMACEUTICO MURCIA.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrófula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea criar para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. COCHERO Joaquín López, de 24 años, desea colocarse. Darán razón de él en la calle del Val de San Antolín, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR DON ANDRES BORREGO.

ENOLATURO PAD RO. Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gola, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

AGITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Especie por todos los medios para curar la tisis, escrófula, reumatismo, colicatos crónicos y debilidad general. Lentes, gógrafos, etc. GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL PUROS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1.50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.